

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26036** *REFORMYCON REVESTIMIENTOS REFORMAS Y CONTRATAS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 83/12, seguido en este Juzgado a instancia de Jillali Amimer contra "Reformycon Revestimientos Reformas y Contratas, S.L.", con CIF número B-85458826, en ejecución de sentencia de fecha 28-2-2012, se ha dictado decreto de fecha 20-6-2012 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 7.041,57 euros de principal y otros 1.400,00 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120062989-1